ACTA Nº 500

Sesiones ordinarias de 18 de agosto de 2005

Las sesiones ordinarias N° 876 y N° 877 del Consejo Superior de Educación se realizaron el jueves 18 de agosto de 2005. Presidió la Vicepresidente, señora Erika Himmel. Asistieron, además, los señores Enrique Cury, Enrique d'Etigny, Paulina Dittborn, Alejandro Goic, Fernando Lolas, Agustín Squella y, en representación del Ministro de Educación, la señora Pilar Álamos. Excusó su asistencia el señor Jorge Huerta. Actuó como ministro de fe el Secretario Ejecutivo, señor José Miguel Salazar y, como secretaria de actas, la señora Ana Luisa Neira.

Se dio inicio a la sesión N° 876 a las 13:00 horas.

Sesión N° 876

1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta N° 499 de las sesiones ordinarias de 28 de julio de 2005, fue aprobada sin observaciones.

2. Cuenta.

a) El señor Salazar informó que el próximo número de la revista Calidad en la Educación, correspondiente al segundo semestre de 2005, abordará, desde distintas perspectivas, la relación que existe entre el mundo escolar y la educación superior, conforme lo acordado por el comité asesor de dicha publicación en su última reunión.

b) El Secretario Ejecutivo informó del inicio del proceso de elaboración de INDICES 2006, mediante el envío de una carta de convocatoria a todas las instituciones de educación superior del país, y la realización de talleres de inducción en el manejo del nuevo programa computacional que se ocupará para completar los datos en el proceso de este año. Señaló que la participación de las instituciones en los talleres ha sido satisfactoria y ha permitido canalizar sus inquietudes para el mejoramiento del sistema.

3. Universidad de Rancagua.
Evaluación de acciones reiteradas.

Los consejeros analizaron el Acuerdo N° 039/2004, de 9 de diciembre de 2004, sobre informe de estado de avance de la Universidad de Rancagua, por el que el Consejo dispuso un conjunto de acciones que debían ser cumplidas por la institución, el Oficio N° 097/2005, que reiteró para su cumplimiento algunas de las acciones dispuestas por el señalado acuerdo, la respuesta de la universidad, los informes de los pares externos que

evaluaron dicha respuesta, y la minuta preparada por la Secretaría Técnica. El Consejo, luego de analizar dichos antecedentes, y con el mérito de los mismos, consideró que la respuesta presentada era, en general, satisfactoria, sin perjuicio de algunas observaciones menores que deberán ser subsanadas por la institución en el próximo ciclo de verificación.

Al mismo tiempo, el Consejo dispuso aplicar, como medida de evaluación, una examinación modalidad 3 de la Guía de Examinación Selectiva del Consejo a los alumnos de la Universidad de Rancagua, al término del segundo semestre del año en curso, encomendando al Secretario Ejecutivo la determinación de las asignaturas y carreras que serán examinadas.

Siendo las 14:00 horas se dio por terminada la sesión ordinaria Nº 876. Luego de un intervalo de cinco minutos, se dio inicio a la sesión Nº 877.

Sesión Nº 877

4. Universidad Europea de Negocios. Evaluación de acciones reiteradas.

Los consejeros analizaron el Acuerdo N° 006/2005, de 28 de abril de 2005, por el que el Consejo consideró como no cumplidas todas las acciones dispuestas por el Acuerdo N° 035/2004 y reiteradas por Oficio N° 028/2005, acordó la reiteración de algunas de tales acciones y postergó la verificación del cumplimiento del resto de las acciones, y dispuso la suspensión de ingreso de nuevos alumnos a todas las carreras y programas académicos de la Universidad Europea de Negocios, la respuesta de la institución, los informes de los pares externos que evaluaron dicha respuesta, y la minuta preparada por la Secretaría Técnica. El Consejo, luego de analizar los antecedentes, y sobre la base de las observaciones contenidas en ellos, consideró que la respuesta presentada era insatisfactoria en lo referido a todas las acciones reiteradas previamente.

En virtud de lo anterior, y dada la delicada situación por la que atraviesa la institución, el Consejo encomendó al Secretario Ejecutivo sostener una reunión con las autoridades de la universidad, con el fin de analizar la viabilidad del proyecto y las alternativas que se plantean para enfrentar su futuro.

5. Varios

a) El señor Salazar informó a los consejeros de un conjunto de situaciones irregulares ocurridas en el Instituto Profesional Instituto Nacional del Fútbol, a propósito del último proceso de examinación selectiva llevado a cabo por la Secretaría Técnica en la institución, y que se refieren principalmente a la falta de colaboración de algunos docentes y alumnos para el normal desarrollo del proceso. El Consejo acordó hacer

presente a la institución las situaciones detectadas, con el fin de que adopte las medidas que procedan para que tales situaciones no vuelvan a ocurrir.

Por otra parte, y en relación con la información de prensa referida a la eventual inestabilidad financiera que afrontaría la institución, a raíz de la decisión que habría tomado Chiledeportes de no continuar apoyando económicamente su proyecto, el Secretario Ejecutivo informó al Consejo haber sostenido una reunión con el rector de la institución, quien le aseguró que el referido organismo público le confirmó la entrega del aporte comprometido hasta el año 2006. El Consejo encomendó a la Secretaría Técnica poner especial atención a este aspecto en el proceso de verificación de la institución.

b) El señor Salazar informó haber recibido una presentación de la revista Tu Vocación, por la que informa la reciente publicación de su primer número y solicita el patrocinio del Consejo para sus próximas publicaciones. El Consejo acordó rechazar la solicitud, puesto que no forma parte de la política institucional dar este tipo de apoyos a entidades externas.

c) El señor Salazar informó de la presentación de la Internacional Accreditation Agency (I.A.A.), agencia internacional de acreditación creada recientemente, en la que se le solicita al Ministro de Educación, en su calidad de Presidente del Consejo, la designación de un miembro de este organismo para integrar el cuerpo de consultores de esa organización. Los consejeros acordaron rechazar la solicitud, sin perjuicio de enviar la presentación al señor Ministro con el fin de que tome conocimiento de esta petición.

En conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo N° 15/2005, que establece el procedimiento para resolver conflictos de intereses en el Consejo, el Secretario Ejecutivo informó los puntos a tratar en la próxima sesión, sin que los consejeros plantearan la existencia de conflictos de intereses al interior al Consejo.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior por parte de la Vicepresidenta del Consejo Superior de Educación. Para tal efecto, se indicaron en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 15:10 horas se dio por concluida la sesión N° 877. Se fijó la próxima sesión para el jueves 8 de septiembre de 2005, a las 12:45 horas.

José Miguel Salazar Zegers
Secretario Ejecutivo
Consejo Superior de Educación